



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de EconomíaDirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

CONTENIDO ESPECÍFICO DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON RESTRICCIÓN TEMPORAL EN EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Un Proyecto de Inversión Pública (PIP) orientado a solucionar la restricción temporal en el abastecimiento de energía eléctrica, surge como una propuesta de solución en el corto plazo, a los problemas identificados en el proceso de planeamiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y de los sistemas aislados de importancia nacional, en el marco de los Decretos de Urgencia N°s 037-2008 y 049-2011. En ese contexto, el presente documento tiene por objeto precisar el sustento que se requiere para la definición de este tipo de PIP.

El presente contenido es aplicable a aquellos PIP que se declaren viable a nivel de Perfil o de Factibilidad, en el cual se profundizará el análisis incluido en esta etapa, debido a las complejidades que el PIP pudiese tener por el monto de inversión involucrado.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Se deberá presentar una síntesis del estudio de perfil que contemple los siguientes aspectos:

- A. Nombre del Proyecto de Inversión Pública (PIP).
- B. Determinación de la brecha de abastecimiento de energía.
- C. Planteamiento técnico del PIP.
- D. Resultados de la evaluación social.
- E. Sostenibilidad del PIP.
- F. Conclusiones y Recomendaciones.

II. ASPECTOS GENERALES

Se caracterizará brevemente el PIP, la información incluida en esta sección será ajustada una vez que se haya concluido el desarrollo del estudio.

2. 1 Nombre del Proyecto

El cual debe permitir identificar el tipo de intervención y su ubicación.

2. 2 Unidad Formuladora (UF) y la Unidad Ejecutora (UE)

Colocar el nombre de la UF y del funcionario responsable de la formulación. Proponer la UE, sustentando su competencia funcional y sus capacidades administrativas y operativas para la ejecución del PIP.

2. 3 Marco de referencia

Especificar los principales antecedentes del proyecto y como se enmarca el proyecto en la emergencia definida en el Decreto de Urgencia N° 037-2008

III. IDENTIFICACIÓN

3.1 Diagnóstico de la situación actual

Este análisis debe, basarse en evidencias cuantitativas confiables organizado en los siguientes ejes:

a) Diagnóstico del área de influencia.

Si las intervenciones del proyecto se realizarán sobre el SEIN, en la medida de lo posible se deberá definir el área de influencia y sus características más relevantes. Si las intervenciones del proyecto se realizan en un sistema aislado de importancia nacional se deberá definir el área de influencia y sus características más relevantes.

b) Diagnóstico del mercado eléctrico.

- Identificar y analizar los problemas en la generación y/o transmisión que pueden causar restricción del servicio de energía eléctrica. Este análisis debe señalar la forma cómo se viene abasteciendo actualmente la demanda de energía en la zona, las empresas que se encuentran a





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de EconomíaDirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

cargo del abastecimiento, análisis del SEIN (flujos de potencia) o de los sistemas eléctricos aislados. Caracterizar el desabastecimiento señalando frecuencia, período, entre otras variables relevantes que permitan sustentar claramente el déficit de energía existente.

- Esta sección deberá sustentarse con información de OSINERGMIN, MINEM y el COES o el operador de los sistemas aislados, de ser el caso. Debe considerarse información histórica actualizada.

3.2 Definición del problema y sus causas

Especificar el problema central relacionado con el servicio de energía eléctrica. Analizar y determinar las principales causas que lo generan, así como sus efectos que generaría sobre los usuarios.

3.3 Objetivo del proyecto

Describir el objetivo central, que solucionará el problema de desabastecimiento de energía eléctrica identificado.

3.4 Análisis de Alternativas

Plantear dos alternativas técnicas, teniendo en consideración que estas sean posibles, pertinentes y comparables. Las opciones tecnológicas evaluadas en esta sección deberán ser justificadas.

IV. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

4. 1 Definición del horizonte de evaluación del proyecto

La unidad formuladora deberá proponer y sustentar un horizonte de evaluación acorde con la particularidad de la tecnología utilizada para la atención de la emergencia y con la naturaleza temporal de este tipo de intervenciones. Este horizonte no deberá ser en ningún caso superior a los 10 años fijado normativamente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

4. 2 Determinación de la brecha de abastecimiento de energía.

Análisis de la Demanda

Sobre la base de información actualizada incluida en el diagnóstico, se efectuarán las estimaciones de la demanda actual y sus proyecciones a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto, señalando y sustentando los parámetros y metodología utilizada.

Análisis de la Oferta

Sobre la base del diagnóstico del servicio y de los factores de producción se estimará la oferta actual y su evolución futura del sistema de generación y transmisión, en la situación sin proyecto.

Considerar en las proyecciones la oferta generada por las intervenciones de otros proyectos que resolverán el problema de manera definitiva.

Balance Oferta – Demanda

Determinar la demanda no atendida adecuadamente a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto, sobre la base de la comparación de la demanda y oferta en unidades de potencia y/o energía. Este balance debe evidenciar un déficit de energía en al área de intervención del proyecto, motivo de la situación de emergencia.

4. 3 Planteamiento técnico del PIP

Para cada una de las alternativas de solución que se definieron, analizar los aspectos que hagan posible determinar los requerimientos de factores de producción (recursos humanos, infraestructura, equipamiento, etc.), tanto en la fase de inversión, como en la de operación y mantenimiento.

4. 4 Evaluación Social

Se efectuará la evaluación social de cada alternativa, para lo cual se deberá elaborar los flujos de beneficios y costos sociales.

- a) Beneficios sociales.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de EconomíaDirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Se elaborarán los flujos de beneficios sociales incrementales, teniendo en cuenta las pérdidas evitadas como consecuencia de no producirse el desabastecimiento de energía.

Una rápida aproximación de los beneficios sociales puede estimarse a partir del pago que realizaría el usuario por el consumo de la energía que dispondría por el desarrollo del proyecto. Se asume en este caso que el valor que tiene la energía para estos usuarios es por lo menos equivalente al pago que realiza por el servicio.

b) Costos sociales.

Se elaborarán los flujos de costos sociales, teniendo como base los flujos de costos a precios de mercado, los cuales serán ajustados aplicando los factores de corrección correspondientes. Tomar como referencia los parámetros de evaluación señalados en la Directiva General del SNIP.

c) Indicadores de rentabilidad social

Se estimarán los indicadores de acuerdo con la metodología costo/beneficio. Los beneficios y costos que se comparan son los "incrementales". Se deberán estimar los indicadores de Valor Actual Neto Social (VANS) y Tasa Interna de Retorno Social (TIRS).

4.5 Análisis de Sensibilidad

Definir los rangos de variación de la demanda estimada y los costos de inversión que el proyecto podrá enfrentar sin afectar su rentabilidad social y privada o generar cambios en la selección de las alternativas.

4.6 Análisis de Sostenibilidad

Detallar los factores que garanticen que el proyecto generará los beneficios y resultados esperados a lo largo de su vida útil. Deberá incluir los siguientes aspectos:

- a) Los arreglos institucionales previstos para la fase de operación y mantenimiento.
- b) La capacidad de gestión de la organización encargada del PIP en sus etapas de ejecución y operación.
- c) Financiamiento de los costos de operación y mantenimiento. Los ingresos deberán cubrir los costos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

4.7 Selección de alternativa

Seleccionar la alternativa de acuerdo con los resultados de la evaluación social y privada, del análisis de sensibilidad y de sostenibilidad, explicitando los criterios y razones de tal selección.

4.8 Cronograma de actividades

Identificar las principales actividades requeridas para el logro de las metas del proyecto, establecer la duración y secuencia.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Fundamentar los resultados del proceso de evaluación de las alternativas de solución y explicar las razones por las cuales se descartaron el resto de alternativas de solución planteadas. Describir la alternativa seleccionada a ser desarrollada en detalle en el estudio de factibilidad.

VI. ANEXOS

Incluir como anexo los Términos de Referencia para el estudio de Factibilidad, siempre que el PIP sea mayor a S/.10 millones de Nuevos Soles. Asimismo, incluir toda la información que sustente los puntos considerados en este perfil.

Adjuntar en medio magnético la información que sustenta el estudio, incluidos los formatos de evaluación privada y social.

